

Apéndice N° 2: FORMATO PARA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD

| ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN "Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación" | | | | |
|---|--|---------------------------------------|--|----------------------------|
| Entidad: | | BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ | | |
| Periodo de seguimiento: | | De 01 de enero al 30 de junio de 2022 | | |
| N° DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR | TIPO DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR | N° DE RECOMENDACIÓN | RECOMENDACIÓN | ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN |
| 010-2021-3-0154-RDS | Administrativo | 1 | Al Director de la Dirección de Protección de Colecciones, continuar apoyando con la labor encomendada para concluir con el inventario de Bienes Culturales; asimismo, a la Oficina de Administración a través del Área contable, concilie y sincere paulatinamente los importes registrados en los estados financieros, tomando en cuenta que la culminación del inventario de Bienes Culturales es un proceso a largo plazo. | En proceso |
| 003-2020-3-0154-RDS | Administrativo | 5 | A la Alta Dirección, continuar con las gestiones para obtener los recursos necesarios para el avance y conclusión de los inventarios de bienes culturales. Al director de la Dirección de Protección de Colecciones, continuar con la labor encomendada para que la BNP cuente definitivamente con un inventario de bienes culturales; entendemos que esta labor demanda un tiempo prudencial debido a que es una de las actividades más minuciosas y dificultosas que de cumplir en virtud de la complejidad de las colecciones, así como de la cantidad y diversidad de materiales; sin embargo, resulta imprescindible contar con estos inventarios para un adecuado control, minimizar riesgos de pérdida y deterioro, asignar recursos necesarios que garantice una mejor administración y custodia de los bienes culturales, brindar un mejor servicio a la ciudadanía y para que los estados financieros reflejen fielmente la existencia y valor real que representan los bienes culturales confiados por la Nación a la BNP para su custodia y control. | No implementada |
| 015-2021-2-0865-AOP | Administrativo | 1 | Hacer de conocimiento al titular de la entidad los hechos con indicio de irregularidad identificados como resultado del informe de Acción de Oficio Posterior, con la finalidad de que disponga e implemente las acciones que corresponda. | En proceso |
| 019-2021-2-0865-AOP | Administrativo | 1 | Hacer de conocimiento del Jefe Institucional de la Biblioteca Nacional del Perú los hechos con indicio de irregularidad identificados como resultado del informe de Acción de Oficio Posterior, con la finalidad de que disponga e implemente las acciones que correspondan. | Implementada |

